

**RESOLUCIÓN**  
**QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL**  
**MAESTRO CÁNDIDO BIDÓ**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que **Cándido Bidó**, nacido en la ciudad de Bonaó, provincia Moseñor Nouel, el 20 de mayo de 1936, y quien falleciera recientemente el 7 de marzo de 2011; fue uno de los pintores dominicanos de más fama internacional, tanto en Europa, Estados Unidos y Medio Oriente;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que producto de ese reconocimiento internacional y tener un gran número de exposiciones a nivel mundial, convirtieron al Maestro de la plástica dominicana más cotizado en el extranjero, encontrándose gran parte de sus obras en manos de coleccionistas diseminados en los cinco continentes;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el **Maestro Cándido Bidó**, desde muy temprana edad dio muestras de una gran vocación por la pintura, llegando a participar en un sinnúmero de concursos, como lo fue la XII Bienal de Bellas Artes, en el que con su obra "*Los amantes de la Aldea*", ganó el primer premio;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que además de su expresión artística, como pintor tuvo una destacada participación en las enseñanzas, incursionando en la década de los 60s hasta 1982, como profesor de la Escuela Nacional de Bellas Artes, preparando a decenas de profesionales en diferentes ramas del arte y en varias generaciones, lo que se convirtió por siempre, como el gran maestro;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que su espíritu creativo e innovador y como por arte de magia, desde los años 1963 a 1986, este inolvidable y excelente pintor de Bonaó, realizó 23 exposiciones individuales, tanto a nivel nacional como internacional, destacándose dentro de las más importantes la realizada en el Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad de Panamá, en la Universidad Autónoma de México, en el Museo de Londres, en el de Caracas, Venezuela, en París en la Galería de Artes de El Gausho, en el Museo de Venecia, entre otros museos y galerías importantes, poniendo en alto en cada uno de ellos su talento y la identidad de la Republica Dominicana;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que como todas estas exposiciones a nivel mundial y los premios alcanzados en los diferentes concursos que participó, como: el de Esso de Artistas Jóvenes en la ciudad de Santo Domingo en el año 1995, obteniendo el primer lugar; Concurso E. León Jimenes, en el año 1966 en la ciudad de Santiago de los Caballeros; la XII Bienal Nacional en Santo Domingo en el año 1972; la XIII Bienal Nacional de Santo Domingo en el año 1974; ka XVI Bienal Nacional en Santo Domingo en el año 1979, Concurso E. León Jimenes en el 1981; logrando en cada uno de ellos el primer y segundo lugar entre los participantes, convirtiéndose sin lugar a dudas, en el Maestro Candido Bidó, uno de los pintores contemporáneos más

importantes de la República Dominicana, donde su magia y su sensualidad son plasmadas en sus lienzos, utilizando el O'leo, el Gousche, los crayones, los aguado y la tinta como principales técnicas, cotizándose por reflejos panoramas coloridos en sus obras, donde sus colores amarillo, rojo y azul lograron cautivar a cada uno de sus espectadores.

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que con todo el trayecto y ese devenir histórico que adornan la figura y el talento del **Maestro Cándido Bidó**, orgullo de Bonaó, logró su inmortalidad un lugar en la historia del arte tanto a nivel de la República Dominicana, como a nivel mundial, digno de ser exaltado para orgullo de las presentes y futuras generaciones;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que este destacado pintor y filántropo dominicano, además de exponer sus pinturas en París, Estados Unidos y Oriente Medio, fue reconocido por países latinoamericanos como Cuba, Colombia y Panamá, siendo el primer pintor dominicano en exponer sus obras en Francia, obteniendo posteriormente del Gobierno de Francia la condecoración con la insignia de Caballero de la Orden de las Artes y las Letras;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que las obras del **Maestro Cándido Bidó**, se caracteriza por tener un trasfondo sentimental, como la maternidad, la unión en pareja, fueron matices que nunca faltaron, así como la vida silvestre, el campo y la naturaleza eran elementos que estaban muy plasmados en sus trabajos, empleando siempre colores, amarillo, rojo y azul que le daban a sus cuadros una impresión de alegría, frescor, ternura y poesía;

**CONSIDERANDO DÉCIMO:** Que el **Maestro Cándido Bidó** fue un artista y sobre todo un ser humano muy serio, con una honestidad incuestionable, desprendido de las cosas materiales, totalmente dedicado a sus dibujos y pinturas, con la única intención de dar lo mejor de sí mismo y de su arte; fue un hombre que alcanzó grandeza, porque promovió a otros antes que a su figura, su humildad y sencillez fueron dotes que siempre le adornaron, transmitiendo en sus pinturas un gran amor por la gente de su país, sobre todo del Cibao;

**CONSIDERANDO DECIMOPRIMERO:** Que nuestro querido e inolvidable maestro, fundó en Bonaó el Museo Cándido Bidó en la Plaza de la Cultura de ese municipio, donde se exponen principalmente las obras de los grandes pintores dominicanos, creando además en el año 1977 en su ciudad natal, la Academia de Pintura, para proporcionar educación artística, entretenimiento y servicios culturales a las comunidades del Cibao;

**CONSIDERANDO DECIMOSEGUNDO:** Que la provincia Monseñor Noel, específicamente el municipio Bonaó, es el único en la República Dominicana, que adquiere su propia identidad, tanto a nivel nacional como internacional, producto de la creación de la Plaza de la Cultura de Bonaó, gracias a la visión de futuro del Maestro Cándido Bidó;

**CONSIDERANDO DECIMOTERCERO:** Que el Maestro Cándido Bidó dejó un legado histórico a través de sus impresionantes obras artísticas dentro de las que podemos citar: *Mujer en primer plano, Muchacha con paloma, El tamborero, Ave, Flores silvestres, Sandías para el desayuno, Pájaro en silla roja, Mujer de la isla, Tarde en Jerusalén, La tajada, Niña de Tel-Aviv, Dama del Caribe, Muchacho con pájaro rojo, Niña de las Mariposas, Cabeza en azul, El florero azul de la aldea*, entre otras;

**CONSIDERANDO DECIMOCUARTO:** Que es deber del Senado de la República, honrar la memoria de ilustres ciudadanos, como la del **Maestro Cándido Bidó**, orgullo dominicano, digno de ser imitado por las presentes y futuras generaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** RENDIR homenaje póstumo al Maestro de la Plástica Dominicana, **Cándido Bidó**, de respeto y admiración por ser un símbolo del arte en la República Dominicana, ejemplo digno de imitación por nuestros jóvenes.

**SEGUNDO:** INVITAR a sus familiares e hijos al Senado de la República, para que el día y hora que determine la Presidencia del Senado, reciban el presente pergamino de reconocimiento póstumo.

**DADA...**

**MOCIÓN PRESENTADA POR:**

**FÉLIX NOVA PAULINO,**  
Senador de la República por la  
Provincia Monseñor Nouel.